

# FIRMADO

*fasga*

## PLAN DE IGUALDAD FECISA

Firmado el I Plan de Igualdad de Financiera El Corte Inglés vía telemática, hoy 23 de junio.

En FASGA, estamos muy satisfech@s, dado que hemos sido parte activa en la Mesa Negociadora y muchas de nuestras propuestas se han visto plasmadas en este Plan, entre las cuales podemos mencionar:

### SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

- Garantía de que las entrevistas, ofertas de empleo y formulario de solicitud estén libres de sesgo de género.
- Empleo de “currículum ciego” en selección mediante consultora.
- Convenios de colaboración que fomenten la inserción de colectivos especiales.
- Medidas de acción positivas en puestos infrarrepresentados (especialmente grupo de mandos).

### FORMACIÓN.

- Creación de un catálogo de cursos accesible a todas las personas trabajadoras.
- Cursos de reciclaje profesional para aquellas personas que se reincorporen tras un proceso de baja o excedencia.
- Formación con módulos específicos en igualdad.
- Acciones formativas concretas que posibiliten el ascenso del sexo subrepresentado a puestos en los que exista infrarrepresentación.

### CLASIFICACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL.

- Creación de una herramienta informática que permita el acceso y actualización de nuestra cualificación, experiencia y perfil de competencias.
- Publicidad de los puestos vacantes a toda la plantilla y preferencia en su cobertura a la promoción interna frente a la externa.
- En los ascensos tendrá preferencia el sexo infrarrepresentado.

**PARA CONOCER EL RESTO DE MEDIDAS Y TENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTA A TU DELEGAD@ DE FASGA**

### CONCILIACIÓN.

- Permiso retribuido de 15 días por constitución de pareja de hecho.
- Licencia retribuida de 8 horas anuales para acompañar a hij@s menores de 16 años y personas dependientes a tu cargo con discapacidad igual o superior al 65% a urgencias médicas.
- Permiso retribuido de 2 días para que asistas/acompañes a tu cónyuge o pareja de hecho a técnicas de reproducción asistida.
- Ausencias (autorizadas, con recuperación del tiempo de trabajo) para acompañamiento a tratamientos médicos de quimioterapia/radioterapia, enfermedades graves o crónicas.
- Excedencias y movilidad geográfica.
- Creación de un espacio específico en el canal “Comunica Feci”, para hacer sugerencias en materia de igualdad.

### VIOLENCIA DE GÉNERO:

- Permiso retribuido de 4 días (cuando necesites cambiar de domicilio, tengas hij@s menores de edad a cargo o con discapacidad superior al 65%).
- Licencia retribuida por tiempo necesario para acudir al juzgado, comisaría y servicios asistenciales de la administración pública.
- Facilitar, siempre que sea posible, oportunidad laboral a los hijos/as mayores de edad de la víctima.
- Libre elección del periodo vacacional.

### RETRIBUCIÓN:

- Garantizar la igualdad retributiva, estableciendo las medidas necesarias en caso de que se detecten variaciones por motivo de género.

[www.fasga.com](http://www.fasga.com)

